



Comunicado para difusión inmediata:

La Serena, martes 7 de mayo de 2024

Primer Encuentro Nacional para Defender los Intereses de la Pesca Artesanal en la Nueva Ley de Pesca

Reunidos en La Serena, los días 6 y 7 de mayo, dirigentes de la Coordinadora Alianza del Norte (CORANOR), la Confederación Nacional de Federaciones de Pescadores Artesanales de Chile (CONFEPACH) y el Consejo Nacional por la Defensa del Patrimonio Pesquero (CONDEPP), acordamos manifestar que el camino hacia una nueva ley de pesca en Chile demanda, necesariamente, la unidad del sector pesquero artesanal. Si bien es altamente probable que no sea posible encontrar consensos en torno a todos los puntos concernientes a la agenda de la pesca artesanal, creemos que es imprescindible definir mínimos comunes que podamos defender en conjunto como única forma efectiva de concentrar la fuerza necesaria para enfrentarnos al lobby realizado por los actores de la pesca industrial.

Somos conscientes que la cancha no es pareja y que la pesca industrial juega con ventaja contando con mayores medios para defender sus intereses obtenidos de manera ilegítima, aunque esto ineludiblemente implique pasar la aplanadora al sector artesanal. Por ello, queremos expresar que nos seguiremos reuniendo permanentemente para fortalecer nuestra alianza. Esta nos permitirá lograr la fuerza necesaria para tener un resultado favorable para los miles de pescadores, pescadoras y actividades conexas de la pesca artesanal. Por esta razón, queremos dejar abierta esta convocatoria a otras organizaciones de la pesca artesanal que se quieran sumar. Todos somos parte del mismo sector, tenemos aspectos comunes que debemos defender juntos, pero también respetar aquellos aspectos en los que no podamos lograr acuerdos. En este momento, lo importante es enfocarnos en aquellos puntos que generan comunión.

De manera concreta, queremos informar que, en este primer encuentro hemos logrado consenso sobre las siguientes pesquerías y temas de interés:

1. Es prioritario avanzar hacia un fraccionamiento justo de las cuotas entre el sector industrial y artesanal, dado que es la única forma de corregir lo que se distorsionó con la anterior ley de pesca. Este nuevo fraccionamiento deberá nivelar las condiciones para beneficiar a los actualmente excluidos del acceso a los recursos.
 - a. Sardina común, anchoveta y sardina española: debe ser 100% artesanal a nivel nacional.
 - b. Jurel nacional: debe ser 50% artesanal y 50% industrial.
2. Consideramos que la Plataforma Social es el medio para reivindicar los derechos de los pescadores y pescadoras artesanales de Chile. Por eso, creemos que esta debe contemplar, al menos, lo siguiente:
 - a. Facilitar el acceso a la pesca artesanal a los modelos actuales de mutualidad para garantizar la solidaridad entre pescadores y pescadoras.
 - b. Reconocer que la pesca artesanal es un trabajo pesado y de riesgo constante.



- c. Mejorar y fortalecer la cobertura de los seguros de vida, considerando la diversidad de riesgos inherentes a las distintas actividades de la pesca artesanal y actividades conexas.
3. La ley debe velar por el adecuado acceso a los recursos pesqueros. Para eso debe establecer la obligatoriedad de la realización de censos pesqueros periódicos. Este es un primer paso para el sinceramiento del real esfuerzo pesquero y avanzar hacia la renovación del registro pesquero artesanal (RPA).
 4. Es necesario, en el respeto absoluto al derecho al trabajo, reconocer el libre tránsito de los pescadores artesanales para ejercer la actividad a nivel nacional, manteniendo su arraigo a su lugar de origen en el registro pesquero artesanal (RPA).
 5. Es necesario y estratégico relevar la importancia de la actividad alguera y recolectora y que esta cuente con una especificidad normativa diferente. En ese sentido, es necesario garantizar la fiscalización adecuada para que esto suceda.

Desde ya lucharemos juntos para que los puntos antes mencionados prosperen y sean recogidos como indicaciones para el debate de la nueva ley de pesca. Estos vienen con el peso de los actores aquí firmantes y con la esperanza de devolverle la dignidad a miles de pescadores y pescadoras artesanales de todo Chile.

Por último, anunciamos que nuestra siguiente reunión se realizará en la ciudad de Concepción los días 27 y 28 de mayo del presente y allí abordaremos los temas mencionados y, además, nos abocaremos a discutir la situación de los lobos marinos, áreas de manejo y otros temas relevantes para el sector pesquero artesanal.

Firmamos en representación de nuestras organizaciones:

Marcelo Soto
CONFEPACH

Pascual Aguilera
CORANOR

Hernán Cortés
CONDEPP